

# INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 27 de Abril del 2010

## Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de BRIDELVER S.A.:

1. He revisado el Balance General de la Empresa BRIDELVER S.A. al 31 de Diciembre del 2009, y el correspondiente Estado de Resultados por el período terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
2. El examen se realizó en base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de las normas ecuatorianas de contabilidad, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que ese análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los Estados Financieros de la Empresa BRIDELVER S.A. examinados por mi persona. Están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2009, de conformidad con normas Ecuatorianas de contabilidad. Igualmente, la Administración de la Empresa ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
4. Cabe mencionar que la empresa fue constituida el día 6 de Agosto del 2009 y como resultado del ejercicio de ese periodo es una pérdida de NOVENTA Y SEIS CON DIECINUEVE CENTAVOS DOLARES ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$96,19) básicamente se da por los gastos preoperacionales incurridos durante la etapa de puesta en marcha de la empresa. La Administración considera que para el año 2010, la Empresa iniciará sus operaciones lo cual permitirá generar ingresos que permitan cubrir sus costos.
5. Así mismo, informo que, los procedimientos de control interno aplicados por BRIDELVER S.A. son los adecuados.
6. Finalmente, he cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Empresa a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

Atentamente,



CPA. Angel Omar Alcivar Aguiño  
CED. CIU. No. 0915429385  
**COMISARIO**



# **BDV** | *Bridelver*

**CONTADORES, CONSULTORES Y AUDITORES**

Guayaquil, 24 de Junio del 2010

**Señores  
SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑIAS  
Ciudad**

De mis consideraciones

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes que los administradores o representantes legales de la compañía BRIDELVER S.A., a la presente fecha son los siguientes.

<b>Sr. EDGAR EPIFANIO DELGADO MERO</b>	<b>PRESIDENTE</b>	<b>091878162-6</b>
<b>Sr. HECTOR MANUEL VERA FALCONI</b>	<b>GERENTE GENERAL</b>	<b>091885131-2</b>

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente.



**HECTOR M. VERA FALCONI  
GERENTE GENERAL**

